

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	73	FECHA:	Martes, 08 de Junio de 2021
-------------------	-----------	---------------	------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
761113105001 2016-0002900	Ordinario	OMAR VILLADA LOPEZ	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS	04/06/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2017-0022300	Ordinario	MARISOL VIDAL ORTEGON	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S.A Y OTRAS	04/06/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0001400	Ordinario	NATALIA LOAIZA TORRES	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S.A Y OTRAS	04/06/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0014000	Ordinario	LINARCO QUIROGA	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S. Y OTROS 2.	04/06/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0015800	Ordinario	AMPARO ORDOÑEZ CAPOTE	AFP PROTECCIÓN S.A.	04/06/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0016000	Ordinario	JAIRO MAURICIO CASTRO RAMIREZ	GRASAS S.A.	04/06/2021	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 07:00 am y 04:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
Secretario.